ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el período contractual del mes de Mayo de 2019, Se atendió y brindo seguimiento a los acuerdos establecidos en los PDT que se encontraban en ejecución para el mes, de las PPR asignadas, para tal efecto, se convocó a través de llamada telefónicas y visita domiciliaria al lugar de residencia o trabajo de las PPR y/o contacto con algún familiar o amigo cercano que permita su asistencia en atención con la ARN, lográndose atender a las PPR 32 PPR asignadas en estado activo, 22 en estado culminado y 1 PPR inactivo: Yimer Rodriguez, quien al parecer se encuentra en laborando en Corrales (Boyacá), por investigación actualizada del estado en Fosyga, encontrándose en Régimen Contributivo en Corrales. ante lo cual se está adelantando gestiones con el apoyo de la Promotora de Reintegración de la oficina del GT de la ARN para contactarlo, en el mes de mayo se solicita traslado para los participantes Wilber Cuadrado y Anayiber Medina, quienes se trasladaron a la Guajira por motivos de enfermedad de un familiar; en cuanto a la población activa se atendió el 100%, Lográndose atender a las PPR asignadas del Municipio de Vista Hermosa y San Juan de Arama con su respectivas Zona Rural del Municipio de Vista Hermosa (Meta).
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes de Mayo en la formulación de los planes de trabajo se realizó aplicación de instrumento de habitabilidad, censo de familia y tasa de desocupación con el fin de realizar caracterización de la población y establecer acuerdos para la elaboración del plan de trabajo, acuerdos que fueron concertados con las PPR con la finalidad que los PDT pasaran de estado de elaboración a Ejecución, contando para el mes de mayo con el 100% de aplicación en la tasa de desocupación de las PPR en estado activo, Así mismo, para el presente mes se realizó convocatoria a 9 PPR: 0617-17, 0071-17, 0071-17, 0657-16, 0048-17, 0120-18, 0730-16, 0391-15, 0386-15; postuladas al modelo de educación Maestro Itinerante UNAD en asistencia al primer encuentro de FA, quedando proyectada el segundo encuentro para el 31 de Mayo de 2019. Durante el mes de mayo no hubo seguimiento a unidades de negocio. Se avanza en la aplica Estrategia Acompañamiento post (Encuesta de Productividad y visita domiciliaria) a las PPR: 32-00608, 0647-12.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el presente periodo, en la formulación de los planes de trabajo se realizó aplicación de instrumento de habitabilidad, censo de familia y tasa de desocupación con el fin de realizar caracterización de la población y establecer acuerdos en la elaboración del plan de trabajo, teniendo en cuenta el componente especifico de condición de enfoque diferencial, estableciendo de manera concertada con las PPR los acuerdos a trabajar en los PDT teniendo en cuenta las características y particularidades de las PPR, sus familias, las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio. Abordándose las necesidades desde las áreas: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación y ciudadania; Acuerdos que fueron concertados con las PPR con la finalidad que los PDT pasaran de estado en elaboración a Ejecución. Acompañamiento a los actividades y compromisos de los 25 PDT que se encuentran en estado de ejecución con metas correspondiente al mes de mayo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atencion, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo contractual se realizó la respectiva atención con encuentros humanizantes en los que se brido, gestión, acompañamiento e intervención a cada una de las PPR asignadas objeto de atención (población asignada de San Juan de Arama y Vista Hermosa con su respectiva Zona Rural) en cada una de las actividades establecidas en acuerdos, planteadas en las diferentes dimensiones haciendo las orientaciones respectivas a nivel individual y familiar, registrándose en el sistema el estado de cumplido de 43 acuerdos. En la dimensión personal se realizaron actividades encaminadas a fortalecer las capacidades y habilidades en el logro de las metas, manifestando la importancia de adquirir habilidades y herramientas para ponerlas en práctica en el desarrollo del proyecto de vida con acciones claras y tiempos trazados para alcanzar las metas. A partir de los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos en la ruta de reintegración se fortaleció en el área productiva se fortalecen las habilidades laborales con oportunidades del contexto relacionándose con aliados estratégicos que posibilitan el desarrollo de una actividad económica, donde las PPR deben dirigirse personalmente al centro de emprendimiento y empleabilidad de la caja de compensación familiar cofrem para inscribir su perfil laboral en la bolsa de empleo a fin de ampliar sus conocimientos en materia de emprendimiento y generación de ingresos para poder enlistar las oportunidades del contexto y tomar decisiones. En la Dimensión de Salud se orientó a la población sobre la importancia de afiliación y traslados de la Nueva EPS al Municipio de residencia de la PPR: Charles Caballero y afiliación de Yonathan Alejandro Pérez. En la dimensión educativa se encuentran matriculados 10 PPR en FA, a través de módulos, así mismo, se convoca a 9 PPR postuladas al modelo de educación Maestro Itinerante UNAD con el fin de asistir al primer encuentro el 9 de mayo. En la Dimensión de Ciudadanía se sigue con las ASS "Embelleciendo y creando espacios de bienestar y paz en la casa de la cultura Josué Gustavo Bejarano y los escenarios deportivos de vista hermosa para la comunidad".
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo contractual se continua fortaleciendo las relaciones con los principales actores estratégicos del municipio de Vista Hermosa, contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad; orientación a las PPR en la vinculación a la Ruta de Empleo, información de la oferta laboral existente de la bolsa de Empleo y los cursos de FPT de Cofrem en Vista Hermosa, para fortalecer las competencias laborales y generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad. Así mismo, se realiza articulación con la secretaria municipal de salud donde se fortalece el apoyo en la gestión de afiliación y vinculación de nuestra población a las EPS municipales y en la dimensión ciudadana se sigue con las ASS "Embelleciendo y creando espacios de bienestar y paz en la casa de la cultura Josué Gustavo Bejarano y los escenarios deportivos de vista hermosa para la comunidad".

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de mayo, se continúa sensibilizando a la población sobre la vinculación al sistema educativo, encontrándose 10 participantes matriculados en FA, (8 PPR en el Liceo del Rosario y 2 PPR en el Instituto Politécnico Agroindustrial) a través de módulos. Se convoca a 9 PPR postuladas al modelo de educación Maestro Itinerante UNAD con el fin de asistir al primer encuentro 9 mayo. Se suministra orientación acerca de la oferta en FPT disponible en cofrem durante el mes de mayo, se reflexiona sobre la importancia de continuar con FA y FPT en el desarrollo de sus competencias y mejorar las oportunidades en el mercado laboral. Se realiza verificación a través del Fosyga, de la población en el componente en Salud, con el fin de identificar, asesorar y garantizar su efectiva afiliación al régimen subsidiado y traslados de su EPS a sus municipios de residencia, dejando explícito a las PPR que son trámites personales e intransferibles que deben realizarse personalmente.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el Periodo de Mayo, a fin de promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad se realiza transferencia de conocimiento en conceptos básicos contables, realizar presupuesto familiar y concientizar a la población sobre la importancia del ahorro como proyecto de vida, así mismo conocer e identificar los productos del sector financiero, los requisitos para la obtención de cada producto financiero y reflexión sobre la responsabilidad que genera el uso de los productos financieros para no afectar su historial crediticio, las posibilidades positivas o negativas que trae el acceso a sistema financiero. Como también reconocer la importancia de vinculación a programas de FPT; cómo el desarrollo de un proceso de formación amplía las oportunidades y favorece el desarrollo de su proyecto de vida en la legalidad. Se orienta a las PPR a la vinculación a la Ruta de Empleo, para acceder a la oferta de vacantes laborales, existentes en las bolsas de Empleo de Vista Hermosa y se da a conocer la oferta en FPT correspondiente a mayo.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes se realiza entrega de las actas de Culminación y los certificados de FPT de la PPR: Lina Constanza Isaza Rodríguez, para proceder a realizar la terminación de beneficios y con ello lograr avanzar en la culminación de la Ruta de reintegración, previendo los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos a la población asignada.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En la implementación de acciones de reconciliación en escenarios locales se identificó la necesidad de contar con espacios deportivos aptos y adecuados para fortalecer las actividades en las NNAJ del Municipio de vista hermosa, con ello resolver esta problemática generando nuevas oportunidades de optimizar el tiempo libre en las NNAJ a través de la música, arte, recreación, cultura y deportes (futbol, patinaje, baloncesto, tenis de mesa, futbol de sala. Realizando las ASS "Embelleciendo y creando espacios de bienestar y paz en la casa de la cultura Josué Gustavo Bejarano y los escenarios deportivos de vista hermosa para la comunidad" en coordinación con el Director de la Casa de la Cultura en el desarrollo de actividades descritas en el plan de acción.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el 2 y 3 de mayo, se participó de la agenda de trabajo y seguimiento actividades por parte del Dr. Juan Carlos Silva Hernández, Coordinador GT, así mismo, asistencia a jornada de entrenamiento a través de Skype: el día 16 de mayo "Encuesta clima laboral", donde se revisaron indicadores afectados y se propusieron estrategias para fortalecer la dinámica y el clima laboral de manera positiva. Los días 23 y 24 de mayo se contó con la visita y el apoyo de la Profesional de Salud Denis Aguilar en la aplicación de la prueba EMP y su lectura a las PPR que se encontraban pendientes por la prueba.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. Durante el mes de mayo, se retroalimento la información requerida a la oficina del Grupo Territorial sobre los procesos que se han adelantado con los PPR (asistencias psicosociales, asistencia FA, FPT, Ejecución de PDT, informe PPR atendidos, acuerdos cumplidos, Estrategia Acompañamiento post: encuesta de productividad y visita domiciliaria. Plan de Acción de las ASS de Vista Hermosa), a los cuales se les brindó respuesta oportuna por correo electrónico o enviando la documentación solicitada a la oficina de Villavicencio. Envió de la proyección del Cronograma de Actividades correspondiente al mes de mayo a los asesores de ruta. Entrega informe técnico y cuenta de cobro de actividades desarrolladas para el mes de mayo en la fecha establecida, para la respectiva revisión y aprobación del Coordinador del Grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia. Se revisa cumplimiento de la vinculación de la Población objeto FA, FPT, 2019, para favorecer su postulación a la formación o realizar las actas respectivas de culminación de este beneficio, se brinda respuesta a la matriz de los PDT que deben cambiar de estado; acciones que se brindan en el tiempo estipulado.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. .	En el mes de mayo de 2019, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR: Asistencia de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de las PPR, Registro de seguimiento a cada uno de los 43 acuerdos establecidos en los PDT. Se registró novedades en el SIR actualización de datos, cambio estado de pdt de elaboración a ejecución.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El mes de mayo de 2019, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matrícula de FA Y FPT, gestiones del BIE, soportes de PDT para colocar en ejecución), registrando oportunamente la información, se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración, se remitió a la oficina de Villavicencio en físico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.401.447	CONTRATO No.	741-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VISTA HERMOSA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de mayo, se realizó revisión y verificación reporte de asistencia psicosocial y cierres de FA correspondiente al mes de marzo 2019, con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas en FA y FPT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones se dio cumplimiento a los numerales: 1) cargue de la garantía del contrato en el SECOP II; 4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos.

MARIA EUGENIA UERFA CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): VBO/JC JUAN CARLOS SILVA HERNÁNDEZ

Fecha VoBo: 31 de mayo 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"